

En la ciudad de Quito hoy día jueves 21 de mayo de 2015, en la sala de sesiones de la Cía. de Transporte en Taxis Taxi Frach S. A., ubicada en la Ciudadela Ejercito Nacional Segunda etapa Calle B Lote 45 y Calle A se reúne en sesión de Junta General ordinaria de accionistas, dando continuación a lo convocada mediante carta escrita con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Comisario periodo 2014
2. Informe de Gerencia periodo 2014
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al periodo 2014
5. Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2015.
6. Elección y posesión del Comisario Principal y suplente.
7. Aprobación de las resoluciones tomadas en esta junta.

Antes de continuar con el orden del día solicita la palabra el Sr. Humberto Rosero y requiere al Sr. Presidente se verifique los poderes de los representantes de los socio a esta sesión, responde el Sr. PTE e indica que se ha verificado cada uno de los poderes de los representantes de los señores accionistas en esta mesa se encuentran los poderes especiales y el compañero comisario puede constatar que tienen los respectivos poderes para representar al socios con voz y voto, interviene el Sr. David Camacho y manifiesta que él como comisario suplente puede corroborar la información que acaba de decir el Sr. PTE, una vez comprobada la existencia de los poderes el compañero David Camacho indica que están al día pero ve caras nuevas que no reposan los poderes de los compañeros presente. A esto interviene la Srta. Gerente y manifiesta que en estos meses se han cedido los derechos y acciones de algunos accionistas y procederá hacer las respectiva presentación de los socios nuevos como son los siguientes compañeros.

- Humberto Rosero ingreso en el año 2014.
- Raúl Rocha ingreso en el año 2014.
- Dennis Cevallos que ingreso en el 2015 y solo duro un mes.
- Kevin Andrade ingreso en el este año.
- Guido Sangacha ingreso este año.
- Cesar Comacisin ingreso este año.

Compañeros debo decir que ninguno de los socios nuevos esta con poder como ustedes saben en el año 2014 el directorio en pleno resolvió que el socio no podrá presentar por un año calendario un poder de representación, por el problema que se suscito con la unidad 331, el socio tendrá que asistir a todas las actividades de la compañía, interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que pese a la resolución que tomo directorio no puede ir por encima de la Ley porque no se deben tomar estas decisiones que deberían analizar porque mañana más tarde los mismos socios pueden reclamar.

Solicita la palabra el Dr. Fausto Villalobos contador de la institución e indica con respecto al tema que no se puede infringir las leyes que en noviembre del año

2014 la Superintendencia de Compañías saca una resolución que no puede estar por encima del estatuto del Art. 3 que dice “ los socios accionistas pueden comparecer personalmente o por una video conferencia, la junta general podría instalarse para tratar cualquier punto que sea de su competencia para esto el socio o accionista será el responsable de que su presencia se comunique a través de un medio de comunicación, socio accionistas dejara constancia de su comparecencia a través de un correo electrónico dirigido al secretario de la junta situación que sebera ser especificado en la lista de asistencia debiendo poner el expediente de acuerdo al correo”.

Les recuerdo que en esta compañía tenemos en el expediente N°371 de la representación convencional Art. 21 Los socios o accionistas podrán representar en junta general por otra persona mediante poder general o especial incorporando un documento público o privado documento que se presentara físicamente en la sesión o adjunto al correo electrónico del socio o poderante remitido al correo de la institución o al correo del representante legal o al correo de la persona autorizada para el efecto los originales presentara dentro de los dos días hábiles al día anterior de la Junta General. Esto quiere decir que yo envié un correo electrónico a la persona que deseo que me represente, el a su vez envía el correo a la compañía y esa representación es válida porque está en el tiempo que solicita la Superintendencia de Compañías, interviene el Sr. Marcelo Córdova y manifiesta que si el poder sirve para todas las actividades o solo para que represente a la junta general ,responde el Sr. Dr. Fausto Villalobos e indica que esto es una sociedad anónima si el poder se otorga con instrumento privado se remite al correo electrónico responderá frente a la compañía por su autenticidad y legitimidad, hay que tener mucho cuidado como las interpretamos a las leyes, porque muchas de ellas han cambiado.

Interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que muchos de las leyes se han reformado, una de ellas es que la junta general sea grabada en su totalidad de principio a fin así se hable piedras debe contar con el respaldo de su grabación, como también solo se podrá sesionar de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, y todas estos cambios deben tener en cuenta los directivos, indica el Dr. Fausto Villalobos e indica que todo lo que acaba de indicar el Sr. Pullas son ciertas y muchas más que han cambiado de forma y estructura, nos toca cambiar para cumplir con las leyes, interviene el Sr. PTE e indica que todas estas sugerencias que nos hizo conocer el Dr. Fausto Villalobos contador de la compañía las hemos empleado desde esta junta general.

Seguidamente el Sr. PTE una vez verificado la presencia del 72.79% de acciones, y solicita que de manera especial a los señores accionistas que primero se escuche cada uno de los informes si el socio tiene una inquietud tome nota y después se dará las explicaciones del caso una vez acogido el pedido por la junta general, instala la sesión siendo las 09:50 minutos, con la aprobación del orden del día.

Primer Punto.- _____.- Interviene el Sr. Edgar Araujo y manifiesta que a cumpliendo con las obligaciones que me facultan las leyes y reglamentos de la institución informo lo siguiente:En la

ciudad de Quito D.M, el día de hoy, jueves 21 de mayo del año en curso, siendo las 14:30 horas en la oficina de la compañía, mi persona, la Srta. Gerente General Margarita Narváez, el Sr. Dr. Contador Fausto Villalobos y la Srta. Secretaria Joanna Guamán, con la finalidad de obtener la siguiente información, conocimiento y dictamen sobre el balance, Anexos y Estados Financieros del año 2014. Luego de recibir en comisión General a los Srs. Gerente y Contador de la Institución, y una vez analizados los balances, anexos, estados financieros, libros contables diario mayor, flujos de efectivo, comparativo presupuestario y patrimonial, plan de trabajo del año terminado, recibos, comprobantes de ingresos y egresos, se presenta para conocimiento de Junta General los siguientes resultados: en la cuenta de ingresos, se registra por aportes ordinarios, extraordinarios e intereses ganados, para financiar los gastos de la administración del ejercicio económico, ha ingresado la suma de US\$ 77.185,75 compuesto por dos cuentas contables cuenta de ahorros en la Cooperativa 14 de Marzo y una cuenta corriente en el Banco del Pichincha.

En la cuenta de egresos, según el detalle del Balance, el mismo que ha sido verificado por el comisario y comparado con los comprobantes correspondientes, se determina en efecto la suma de US\$ 60.521,45 TOTAL DE GASTOS.

Queda disponible, en la institución los siguientes valores: Activo Disponible US\$.16.568.87 Activo Financiero (por cobrar) US\$. 17.120.28; y en propiedad planta y equipo, Y en otros activos exigibles y otros USS. 17.165.60 Utilidades generadas por la Central de Radio periodo 2014 USS. 631,19

En la parte administrativa, los directivos han realizado sus actividades de conformidad con lo que establecen las leyes, reglamentos, estatutos y demás cuerpos legales que rigen a la institución, e inclusive se han cumplido con el plan de económico propuesto para el ejercicio del año 2014.

RECOMENDACIONES: El comisario, no obstante no encontrar novedades significativas, ha creído conveniente efectuar las siguientes recomendaciones de carácter común.

Cumplir con todas las obligaciones laborales, tributarias, fiscales, y los que ameriten conforme con la actividad que desarrolla la Institución.

Exigir al Sr. Contador elaborar libros diarios, mayor y todo lo que compete al balance de la institución para que conste en archivo.

El comisario recomienda a Gerencia de a conocer a los socios el porcentaje económico que genera cada contrato de prestación de servicios de las diferentes empresas.

DICTAMEN: El Comisario dictamina favorablemente respecto de la presentación de los balances, anexos, estados financieros, libros contables, diario mayor, flujos de efectivo, comparativo presupuestario y patrimonial, cumplimiento del plan de trabajo por el ejercicio económico y cortado al 31 de diciembre del año 2014, recomendado al Directorio en cumplimiento con lo que dispone el

Reglamento General de la ley de Compañías, lleve estos balances, estados financieros e informes a junta general para su aprobación.

El trabajo en conjunto entre GERENCIA y COMISARIO en favor de la Cía., se lo ha realizado revisando semanalmente los documentos de ingresos y egresos los cuales están a disposición de ustedes para que los puedan revisar y a la vez emitir algún comentario. Debo poner en conocimiento de ustedes señores accionistas que la única observación que tengo que hacer es al señor Presidente no han cumplido hasta la fecha por de tres años no ha firmado la documentación de ingresos egreso no firma la responsabilidad es todo cuanto puedo indicar en el informe de comisario, si el socio tiene alguna pregunta para poder aclarar. Interviene el Sr. Nelson Pullas y solicita al Sr. Comisario que ha manera de información porque si tenemos una fecha límite para presentar los balances aún no se han presentado en la Superintendencia de Compañías no por hacer polémica ya que en la actualidad hará esta institución emite una nota de crédito por no presentar que es más o menos de \$12 a \$14,00 debe pagarla compañía pero no es eso ha pasado mucho tiempo ya vamos a medio año, en los años que llevo como accionista nunca un balance se ha aprobado en medio año vuelvo a indicar que no es por la multa o la nota de crédito que emite esta institución no puede ser que ha pasado ya medio año para dar a conocer este balance.

Interviene el Sr. Comisario Edgar Araujo y da respuesta e indica que es verdad pero en los años anteriores le hace la misma pregunta al Sr. Contador que él sabrá contestar esta pregunta, solicita la palabra el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que es muy cierto que saber los números es importante eso da la medida como funciona la compañía pero realmente el informe de comisario con el debido respeto es muy pobre yo quisiera saber qué pasa con las resoluciones tomadas en juntas generales que proceso contable se está llevando, también comparto con la pregunta del compañero Nelson Pullas la demora del balance, si se ha dado un seguimiento a cada una de las resoluciones de junta general y de directorio y vuelvo a decir que el informe de comisario es problemas porque solo se remite a informar números que deben coincidir pero hay cosas más importantes, el mismo proceso de la compañía como va avanzando su estado contable para no volver atrasarnos en la presentación de los balances de la institución si se han cumplido con las normas que ahora establece en la Superintendencia de compañías vuelvo a indicar compañero han cosas más importantes que debió informa, solicitaría que los informes de comisarios no solo se deben informar y basarse en números, sino en el proceso y desarrollo de la vida institucional.

Responde el Sr. Comisario que los procedimientos de la compañía se han cumplido lo único que tengo que manifestara que los inventarios se encuentran realizado pese a que el comisario saliente nunca hizo una entrega y recepción de todo lo que había en la institución es una de las observaciones que tengo que acotar, interviene el Sr. Marcelo Córdova y manifiesta que la información con respecto a lo económico la Srta. Gerente nos explicara mejor lo que yo estoy un poco inquieto y la pregunta que nos hacemos todos cual es labor que cumplió el comisario durante este tiempo que ha hecho por la compañía cuales son las novedades y a su vez nosotros como accionistas deberíamos saber

cuáles son los problemas que aquejan a la compañía, a más de eso usted como comisario debió llevar un archivo de todas las novedades que suceden en la institución para deslindar de los problemas si a usted no le entregaron debió partir de cero y realizar el inventario buscar solución al problema y no indicar que no se le entrego un inventario ni lavarse las manos que no encontró nada de la información de los comisarios anteriores ese es el documento de su respaldo para que nos indique cuanto cosas hay y en qué condiciones las deja.

Indica el Sr. Comisario Edgar Araujo y manifiesta que no es que se ha hecho ningún inventario se ha realizado y reposa en archivos de la institución pese a se entregó el cargo como corresponde pero se los realizo como indica las normas de la institución, interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que hay resoluciones de directorio y junta General por decir hace ellos en el año del 2012 se trató el salón de los presidentes, porque señores accionistas la compañía tiene su historia se creó una galería de presidentes que ni se ha cumplido y quien hace cumplir será acaso usted señor comisario o será el presidente o la gerencia, pienso que el próximo comisario que entre en función debe de revisar cada uno de los inventario existentes en la compañía, actas de directorio y de juntas generales. Responde el Sr. Comisario que él ha presentado por escrito todas estas sugerencias y que se han cumplido al día. Interviene el Sr. PTE e indica que desea puntualizar uno de los puntos que indico el Sr. Nelson Pullas en directorio se trató el tema de los cuadros de los presidentes de la compañía y los compañeros que han pasado por el directorio sabrán que el gerente y el presidente no tenemos voto para tomar una resolución sobre este tema y hemos tratado esto pero los miembros de directorio han dado prioridad a las necesidades que tiene la compañía, cuando las finanzas de la empresa se encuentran estables podremos retomar esta resolución, de los pedidos del Sr. Ramiro Garzón y el Sr. Marcelo Córdova el directorio a solicitado que el comisario realice el inventario de la institución para saber que hay y ni han en la empresa.

Indica el Sr. Comisario Edgar Araujo que reposa en archivos el inventario que él ha realizado y el entregará al próximo comisario con pie de firma la entrega y recepción del mismo para que no tenga los mismos problemas lo realizare más adelante conjuntamente con el compañero comisario electo, interviene el SR. Ramiro Garzón y manifiesta que no es con el fan de molestar a nadie pero si desea aclara que se deben cumplir con las normas para no tener problemas a futuro el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General el informe de comisario para aprobar la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario salvo el voto del compañero Ramiro Garzón que no está de acuerdo con el informe de comisario por mayoría de votos la junta general de accionistas aprueba y resuelve el informe de comisario.

Segundo Punto.- _____ Antes de que se de lectura al informe de gerencia la Srta. GTE solicita un minuto de silencio por los familiares de los Sres. Accionistas que han fallecido como son: Padre del Sr. Plácido Toapanta, Patricio Casa representante de la Sra. María Guña, Franklin Mena el hijo del Sr. Aníbal Jiménez, Sr. Marcelo Chicota Marco Lara, Marco Espín, después del minuto de silencio procede al informe como gerente de la compañía mi obligación es vigilar por la buena marcha económica de la

organización en todo los actos tanto sociales como público y todo lo que concierne en la compañía como ustedes podrán ver muy cierto como lo dijo el compañero Ramiro Garzón números se puede hacer cuadrar pero esto esta a los que a ingresado a la compañía, se han revisado minuciosamente mes a mes semana a semana, todos los datos que ustedes tienen en sus manos pueden comprobar con los respectivos documentos de ingresos egresos esta cuadrado al centavo por medio del estado bancario, esta por demás ir leyendo rubro por rubro está claro como podrán ver en los informes si ustedes tiene alguna inquietud en los ingresos me indique, los ingresos hasta el 31 de diciembre del 2014 son de \$67.680.00 sumando el saldo anterior a diciembre del año 2013, al pie de la pagina del informe de ingresos dice muy claramente los ingresos están registrados como rezan en la documentación de la institución.

Como es desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014 del recibo 12469 al 13438 suman de 66.676.07 mas la suma de al 31 de diciembre del año 2013 \$8014.48 dando un total de \$77.680.55, en egresos se toma en cuenta los que es gasto de oficina, trámites legales, servicios básicos, gastos a entidades públicas, pago a prestaciones, obligaciones de ley, sueldo y honorarios, atención accionistas, cancelación del servicio de voucher, mejoras de la construcción, débitos bancarios, esto dando un total compañeros pero en este punto debo hacer una aclaración, los gastos que rezan de acuerdo a la documentación del 1 al 31 de diciembre del 2014 del recibo N° 5720 al N° 6171 con cheques desde el 3315 al 3736 hay un gasto de 62358.76 más los gastos bancarios y otros como son cheques protestados, costos de chequera, cheques girados en el 2013 y cobrados en 2014, da una suma de \$63.820.97, el total de ingresos menos los egresos da un total de \$13. 859.58 más los cheques girados y no cobrados en el 2014 la suma de \$50.30 da un total de \$13.909.88 este es el saldo al reporte del estado de cuenta del Banco Pichincha al 31 de diciembre del año 2014, en la Cooperativa 14 de marzo que un saldo de \$543.48, teniendo en bancos la suma de \$14.453.36, se realizo un pago en efectivo de \$220.34, por la premura del tiempo compañeros para cancelar el anticipo a la renta se lo realizo inmediatamente una vez que llegara el documento de aviso. En este año se realizara el cheque correspondiente de este pago como ustedes saben compañeros todos los gastos de la institución deben salir con su respectivo recibo de egreso y el cheque correspondiente, dineros que está en tránsito que quedaron por depositar el valor de \$129.12, fondo rotativo que se mantiene en secretaria fondo de caja chica de \$70.00 y fondo de caja voucher de \$255.88, que sirve para que los socios que tengan menos de \$20.00 en voucher puedan cambiar inmediatamente.

También se les comunica en un informe general las cuantas que se tiene por pagar y cobrar de la institución, como ustedes saben compañeros en una resoluciones de junta general se resolvió no cancelar la administración de Sitaxitran al 31 de diciembre quedamos con una deuda por pagar de \$5.200, devoluciones de la inversión de la construcción al Sr. Marcelo Chicota el valor \$500.00 el motivo de que no se les está haciendo la entrega inmediata de este rubro como ustedes saben el socio que vende sus acciones con todo vehículo ese hit de seguridad tienen un costo como garantía se detienen este rubro hasta que entreguen en la Agencia Nacional de Transito con satisfacción este

kit de seguridad no se les entregara, cuentas por pagar hasta el 31 de diciembre el valor de \$5700.00, cuentas por cobrar a los socios el valor de \$17.896.10, facturas por cobrar \$1017.69, dando un total de \$18.913.79.

Informe general de utilidades generadas por varias actividades a favor de la compañía intereses generados por préstamos a los socios el valor de \$277.25, en voucher como saben compañeros los que colaboramos con la frecuencia nos descuenta el 5%, como también estábamos enlazados hasta el 2014 con la empresa Llamada fácil nos descontábamos de empresa a empresa el 10% esto genero una utilidad de \$633.26 siendo un ingreso neto para la compañía, utilidades por uso de frecuencia antes se cobraba el 1% mas el total de la factura en la actualidad en unas empresas se cobra el 2% y en otras el 4% mas el total de la facturación que ha dado una utilidad de \$309.48, como gerente de la institución me he visto en la necesidad de ver otra fuente de ganancia para la compañía y en especial para el socio, en el 2014 se realizo una publicidad para la liquidación de la operadora que no fue obligatoria, nos cancelaron el valor de \$10.00 a cada unidad que se coloco que sirvió para lo antes mencionado, los socios que no se colocaron esta publicidad por resolución de junta general tuvieron que cancelar el valor de \$10.00 para la liquidación de la operadora, la publicidad que se ha realizado para el socio a generado un utilidad de \$3001.18 pagados directamente al socio y no ingresaron a la compañía, haciendo una aclaración para los socios muy cierto que se les indico que por cada mes de publicidad se les cancelaria el valor de \$30.00, se lo cumplió pero dentro de la factura nos cobran el 1% de impuestos y como ustedes saben no puedo pagar por eso se les descontó a cada unidad, por esa razón se les cancelo menos el 1% de retención en la fuente, es todo cuanto al informe económico si ustedes tienen algo que acotar me sepa indicar para continuar con el informe de actividades.

Interviene el Sr. Jaime Cervantes e indica que hay un rubro de escaneo que no tiene muy claro y la otra pregunta es porque razón se dejo de estar enlazados con llamada fácil si usted en este informe comunica que habido una utilidad, responde la Srta. GTE que este rubro no es por escaneo de frecuencia sino de una sanción por no haberse colocado los números de frecuencia en las ventoleras de la unidad, en cuanto a otra pregunta compañero como ustedes saben el un porcentaje de los voucher es del 5% dentro de la institución y el otro del 10% de empresa a empresa, interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que tiene una inquietud y si es prudente tratarlo en este punto ya que más adelante esta el tema de la aprobación del presupuesto para el año 2015 pero veo necesario hacer un hincapié de acuerdo a lo del año 2014 nos estamos inflando con el rubro de pago a las trabajadoras, no sé como estaría estos rubros si en la actualidad ya subieron los sueldos de acuerdo a las leyes. Responde la Srta. GTE que es muy cierto dentro del presupuesto ya se contemplan los nuevos sueldos dentro del presupuesto para este año como también todos los beneficios de ley y los gastos honorarios del Sr. Contador, compañero que do claro este tema, interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que se debió dar con anticipación el presupuesto a los socios para tener ya una idea clara de los que está pasando en las finanzas de la compañía he aquí la labor del compañero comisario para verificar si se cumplió o no lo

que estuvo dentro del presupuesto pero si no lo hizo no podemos hacer nada solo solicitar que a futuro no hagan llegar con anticipación la documentación.

Responde la Srta. GTE es verdad lo que acaba de mencionar compañero para aclaración de todos los presentes se entrego en el mes de febrero en la sabatina mensual el presupuesto para que el socio lo analice saque una resolución nos expongan las inquietudes y novedades que hayan encontrado para analizarlas dentro de una junta general y poderlo aprobar, como supuse que no traerían la copia del presupuesto que se les entrego nuevamente se les está haciendo la entrega. Interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que donde esta constando el rubro de los socios que ingresaron a la compañía, indica la Srta. GTE que este rubro está reflejando en las cuentas de la institución y le recuerdo compañero que muchos de los socios están preocupados a donde están dirigidos estos dineros pero en la actualidad se han hecho varios cambios de socios y solo estamos tratando el tema del año 2014, el próximo año se les informara cuanto ingreso a la compañía por el cambio de socios. Interviene la representante del Sr. Willan Granda y solicita se le explique porque hay dos rubros del paseo si el uno refleja el valor de 1.435.23 y el otro de refrigerio el valor de \$470.21, responde la Srta. GTE que él un rubro es del paseo que todos los socios no fuimos y el otro rubro es de los refrigerios que se dan en el deporte mensualmente.

16 de enero llega una notificación del Ministerio de Trabajo para arreglar la liquidación de la Sra. Miriam Ávila, inmediatamente acudo al Ministerio de Trabajo para tratar de arreglar con la trabajadora y luego de un largo proceso de mediaciones se logra llegar a un acuerdo en su liquidación la misma que se le cancela \$ 510,00, así también inmediatamente se registra el aviso de salida en el IESS de la mencionada señora, encontrándome con una novedad que la Sra. Miriam Ávila tenía un préstamo quirografario en mora que tenía que dejar solucionando como representante legal tiene que acercarse a arreglar la morosidad que tienen los trabajadores en los préstamos quirografarios que han sacado al IESS. Inmediatamente se les solicito a las trabajadoras realicen el pago inmediato de dichos préstamos y fue solucionado.

:

AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO:

Como ustedes saben el 4 febrero se me entrega el adendum del permiso de operación documento con el cual los compañeros podrán matricular los vehículos, este documento fue solicitado por 19 compañeros que les sirvió para la matricular su vehículo, después de esto en el mes de mayo nos entrega el Permiso de Operación sin costar los anexos de paradas, me informan que no están dando a ninguna operadora los anexos de paradas hasta que se solucione el tema de habilitaciones operacionales y de los sellos de la Agencia Metropolitana. Ese mismo día me dan a conocer que 19 unidades se

encuentran suspendidas en el permiso de operación por no cumplir con todos los requisitos, por lo que inmediatamente se les comunica a todas las unidades que están en problemas para que se acerque a dejar la documentación en las oficinas y ese mismo día solicito a la Agencia Metropolitana nos extienda un periodo para presentar la respectiva documentación de todos los 19 compañeros que se encontraban en problemas.

El 20 junio asisto a la Amazonas e Inglaterra para firmar el proceso administrativo sancionador del compañero Marcelo Cabezas, Ramiro Garzón y Anita Basantes, para que puedan seguir con el trámite correspondiente del pago de multas y se levante la revocatoria de la habilitación operacional, después de haber firmado esta acta debían los socios continuar con el trámite correspondiente, el mes de septiembre nuevamente nos envían una notificación donde nos indican que los mismos compañeros se encuentran el mismo problema más cuatro compañeros, se vuelve a ingresar toda la documentación. En este oficio solicito de manera especial se les dé una prórroga a los compañeros Marcelo Cabezas y Cesar Londoño ya que por motivos personales no han podido cumplir con lo requerido por la AMT el compañero Cesar Londoño actuó por su propia cuenta porque motivos lo realizo no lo sé por parte de gerencia ha estado presta para colaborar con los accionistas.

El mes de diciembre no llega un comunicado de la UPROTAPI donde nos indican nuevamente que los compañeros Marcelo Cabezas, Anita Basantes, Cesar Londoño y Ramiro Garzón se encuentran con problemas de perder su puesto, para ayudarles tiene que acercarse a esta institución y cancelar el valor de \$200.00 para dar trámite al levantamiento del la suspensión del permiso de operación de cada unidad, se les comunico el compañero Londoño me dijo que él está haciendo el trámite personalmente que no tiene que cancelar nada lo mismo me supo indicar el colaborador del Sr. Ramiro Garzón, saltándonos este requerimiento decidimos ir personalmente a la Agencia Metropolitana llevando toda la documentación del socio en problemas, se logro obtener la mayoría de los sticker de las unidades en problemas excepto hasta la actualidad de las unidades de los compañeros Marcelo Cabezas y Cesar Londoño todavía están en saneamiento, del compañero Cesar Londoño ya esta emitida la habilitación pero aún no les colocan los sellos.

En el mes de septiembre del 2013 la Policía Nacional nos hace conocer que se ha solicitado se reubique la parada del Beaterio ya que es una calle con demasiado afluencia vehicular y el lugar es demasiado peligroso como para tener una parada de taxis, por lo que inmediatamente se oficia a la AMT para solicitar la reubicación de la misma y luego de varias inspecciones del lugar el Sr. Oscar Andrade indica que es un lugar peligroso para que haya parada de taxis, algunos compañeros habían solicitado se solicite se nos de la nueva parada en la nueva Maternidad así se lo hizo, se nos emitió un informe técnico favorable con fecha noviembre del 2013, en el mismo que nos asignan en la Calle Quitumbe Ñan y Fenicio Angulo esquina por lo que en este año en el mes

de marzo se procedió a pintar la parada como corresponde con los lineamientos legales .

En abril del presente año se presenta una denuncia a la compañía por parte de la TaxOrbe en la misma que solicitan se haga controles policiales ya que una compañía informal está haciendo uso de un sitio que no le corresponde por lo que asisto a la reunión con el Capitán Cevallos y me solicita toda la documentación de la compañía para estudiar el caso y dar un informe sobre el tema. Al día seguido asisto con un abogado a la AMT para solicitar los anexos de paradas en donde el Sr. Oscar Andrade me manifiesta que no están dando a nadie ya que no hay formatos disponibles y que apenas ya los tenga la Cía. será la primera en despachar estos anexos, también me manifiesta que no me preocupe porque el puesto que fue asignado a FRACH es legalmente que nada tiene que ver Taxi Orbe. Por lo tanto solicita que se haga inmediatamente los controles como corresponde y que si hay algún problema me acerque directamente hablar con él, ya que es el único encargado del tema, que no era necesario coger abogado ya que no tengo nada que pelear porque la parada fue asignada legalmente y con una fecha mucho antes que a la Taxi Orbe, a mas de que la parada de la Taxi Orbe que les han asignado se encuentra en la Calles Quipus, no tiene nada ver donde nos ubicaron a la Compañía.

Es por eso que inmediatamente se pinto las paradas y se organizaron los grupos para que se realicen los controles y se encuentran las unidades en la parada ya que esta compañía antes en mención había tomado fotografías indicando que no se realiza los turnos de control en el sector, en la actualidad ya se retomo los mismos grupos de control por las quejas de los accionistas que no es justo que todas las semanas realicen los turnos de control se analizó nuevamente en el directorio ahora se realizan los turnos de control del lunes a viernes de 07:00 a 14:00 solo en la parada de la maternidad.

4 de febrero La ANT nos comunica que el día sábado 8 de febrero del 2014 tenemos que estar todas las unidades de FRACH en el Beaterio para la instalación de los sellos de Taxi seguro, tres unidades no asistieron, los mismo que se tendrá que realizar el trámite correspondiente, como también se está realizando los trámites de la adquisición del Kit de seguridad para los socios que cambiaron de unidades se ha enviado algunos oficio solicitando este porque ya más de dos años que ciertos vehículos no cuentan con este Kit de Seguridad esperamos que en este año se dé el cambio para solicitar estos equipos.

La ANT nos notificaron a las unidades 388, 361, 348, 362, 365 deben acercarse a los talleres de Taxi Seguro para una revisión de los equipos ya que no están emitiendo señal alguna, les recuerdo compañeros que esto ya tiene un costo cada vez que les hacen el llamado tienen que cancelar alrededor de \$20.00 a \$30.00, mas adelante les voy a informar el ECU-911 la garantía del equipo ya se termino ahora los propietarios que hacen el mal uso de los equipos aplastan

los botones de pánico este tiene un valor de \$1750.00 lo compañeros que dañen este equipo lamentablemente tendrá que cancelar ese valor.

17 noviembre asisto a la ANT para presentar un oficio sobre la denuncia presentada a la unidad 331 por no utilizar taxímetro en la misma que me indican que se tiene que coger abogado para realizar el trámite por lo que se solicita al Dr. De Licencia Segura que nos asesore sobre el tema el mismo que oficia a la Agencia Nacional de Tránsito y está en trámite sus honorarios fueron de \$100 valor que cancelo la compañía pero se le puso en las deudas del socio para que sea cancelado hasta el momento no sabemos si le van a emitir la sanción correspondiente.

27 de noviembre se presenta una denuncia de la ANT a la unidad 350 por no usar taxímetro el mismo que apela directamente con su abogado defensor es más el compañero fue en busca del pasajero el mismo que había puesto una apelación indicando que se había equivocado de unidad que han provocado malestar y de hecho por medio de UPROTAPI se ha pedido que no se dé pie a estas denuncias sin fundamentos, es decir si yo le caigo mal a una persona me denuncia sin motivo hasta el momento las denuncias que están presentadas en la Agencia Nacional de Transito no han sido cobradas, ni mucho menos bajados los puntos en las licencias este tema no se sabe en que terminara el proceso de estas denuncias.

ECU 911

Se asiste a la reunión convocada a los representantes legales en la misma que nos informan que la garantía del Kit de seguridad es de dos años a partir de la instalación del mismo, la garantía se pierde si el equipo es mojado, tapado con ropa lo cual le provoca recalentamiento, si el equipo ha sido manipulado, si los cables y los botones de pánico han sido motivos del lugar de instalación, en estos casos se pierde la garantía. Desde la presente fecha nos indican que cada que se presenten problemas en los equipos se les notificara para que se acerque a la revisión de los mismo, pero esto ya no será de forma gratuita esto tendrá costos.

En el mes de agosto se mantiene reuniones con la Ing. Mirna Mendoza la misma que nos autoriza pagar directamente como Frach el TAG, porque no podíamos cancelar los dineros de los TAG en Sitaxitrans porque ustedes tomaron la resolución de no cancelar ningún rubro hasta que la razón social del Almacén este a nombre de la misma, también les recuerdo que se recibió en comisión general a los directivos de Sitaxitrans donde nos informaban como se manejaban los problemas del almacén, de la Jardín Sur luego de esa explicación de los compañeros ustedes decidieron que se cancele a la Sitaxitrans así se lo hizo. El 5 de febrero de este año con una condición haciendo una carta compromiso en un plazo de tres meses poner el almacén a nombre de Sitaxitrans, se maneje con un sistema contable en donde cualquier socio pueda solicitar un informe y pueda saber cómo se maneja el almacén, lo hicieron firmaron la carta compromiso, para esto solicito compañeros primero

me dejen dar e informe de gerencia y luego aclaro todas las inquietudes que necesiten saber.

Se cancelo el valor de \$4000.00 y la diferencia se comprometió a ir cancelado mes a mes conjuntamente con la mensualidad administrativa de \$400.00 hasta que cumplan, pero veo que aún siguen emitiendo facturas a nombre del Sr. Abel Muñoz, en la última sesión solicite una explicación de estas anomalías supieron explicar la Sra. Contadora que aún no se ha realizado el cambio de las facturas porque se está esperando que se terminen todos los block de las facturas que se mandaron a imprimir con el nombre del Sr. Abel Muñoz aparte de esto el sistema ya va a efectuar a partir del 1 de junio la factura electrónicase les ha facilitado a Sitaxitrans la información de cada socio con los correos de todos los accionistas para que en cada correo llegue la factura electrónica.

En cuestión del almacén nos entregaron los inventarios estuvo presente el Sr. José Palomo y mi persona donde nos indicaron en forma física lo que hay dentro del almacén, también es cierto que no entregan utilidades pero dentro de este hay mucha mercancía que no tienen circulación del mercado, por eso tienen arrumada, se solito que no compren aceites de varias marcas que se compren las que más utilizan los compañeros, para que de esa manera no tengamos un capital muerto, en la actualidad hay tres marcas de aceites que se manejan son el móvil pensiol amalle, nos presentaron una propuesta de un aceite americano que desean, lanzar al mercado atreves de Sitaxitrans esto tiene el valor de \$18.00, para ver si se baja los costos de administración de todas las operadoras excepto a la Cooperativa Jardín Sur como saben esta cooperativa entrego las 96 acciones y se quedaron con cuatro de las cuales cancelan \$100.00 y las demás operadoras cancelamos \$400.00.

Debo dar a conocer que el sistema satelital de Sitaxitrans ya no funciona el compañero Abel Muñoz está solicitando nuevamente se retome este tema para activar el Sistema Satelital y todas las unidades tienen que tener el sistema GPS que era una disposición de la Agencia Nacional de Transito, como gerente de la compañía le indique que no estoy de acuerdo con esto y que personalmente iría a realizar la consulta correspondiente, porque si a nosotros ya nos colocaron un kit de seguridad que tiene GPS muy ciertos compañeros a ninguna operadora nos han dado los códigos de monitorear pero este sistema ya cuenta con GPS que era imposible que nos obliguen a tener dos equipos de sistema GPS, me acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Transito hable con el Sr. Luís Amores me explicaba que hay un documento donde se exige que todos los taxis tienen que tener GPS, pero les recuerdo compañeros que nosotros somos taxis convencionalesy a nosotros el gobierno nos entrego un kit de seguridad que tiene todo no tenemos la necesidad de pagar otro sistema más.

Se le ha indicado al compañero que si el está con el propósito de reactivar este Sistema se lo haga, buscando el beneficio para la compañía y sus asociados hasta el momento no se ha hecho nada pero si se diera el caso que impongo este sistema la compañía Frach se opondrá porque ya se tiene un Kit de Seguridad, por otra parte la falta de colaboración dio paso a que el sistema de frecuencia también se sierre ya no existe, por ende se liquido a todos los

trabajadores de la frecuencia el único que se mantiene es el Sr. Freddy que cambia los aceites.

En el tema de la Jardín Sur todavía no ha dado a conocer como están haciendo esos trámites ya que los compañeros entregaron las 96 particiones quedándose con 4 particiones para los cuatro socios de la Cooperativa Jardín Sur que ingresan al Terminal la Sitaxitrans a su vez se cedió a la Cooperativa 23 de mayo como no pudo ingresar al Terminal se retracto del negocio, solicitando que se les devuelva el dinero de la inversión, como la Sitaxitrans no tenía presupuesto se gastaron el dinero en la administración de la misma, solicitando que se ponga una cuota a cada operadora para poder cancelar a la Cooperativa 23 de mayo, a la cual como gerente de Frach me opuse a este requerimiento, en la actualidad de los cambios de aceites se está cancelado a esta cooperativa. Así también otra cooperativa está interesada en este paquete accionario de la Jardín Sur pero viendo los problemas anteriores que se tuvo se decidió no vender este paquete accionario a la cooperativa Larrea, uno de los factores de no realizar esta negociación es que el trabajo dentro del Terminal Quitumbe ha bajado notablemente y las unidades que ingresan lo han palpado, no se puede permitir que ingresen mas intereses, por último se resolvió que este tema no se vuelva a tratar ya que se tomo una resolución de que las 96 particiones se repartan dentro de las operadoras de Sitaxitrans.

También tengo que informales que hace unos meses atrás pudimos cancelar el TAG de forma individual en la administración del Quitumbe, pero una vez que ustedes resolvieron se ponga al día con las cuotas administrativas en Sitaxitrans, creo que el gerente de cada institución tiene la obligación de cumplir con sus obligaciones en la actualidad se le entrega los dineros del TAG al gerente de Sitaxitrans, para que realice el pago correspondiente. A más de eso tengo que aclararles desde el mes de noviembre se cobra por el TAG el valor de \$25.00, pero legalmente dentro de la administración del Terminal se cancela \$22.40, de la misma manera en Sitaxitrans nos solicitaron que los remanentes del cobro del TAG se deje en esa institución, a la cual resolvimos todas las operadoras que se manejen en cada una porque ya se tiene una administración mensual de \$400.00, y por defensa de clase dejar esos dineros no parecía convenientes, de la misma manera debo indicar que estos dineros no pueden reposar en caja chica de las oficinas, están depositados en la cuenta de ahorro 14 de marzo el valor de \$665.60.

También me habían solicitado que si la compañía va a participar en el campeonato de fútbol de Sitaxitrans, que más adelante sacaremos una resolución, de la misma manera nos hace llegar un oficio indicando que la unidad 388 está suspendido por un mes el ingreso al Terminal, la sanción la emitió la Ing. Mirna Mendoza por el motivo que el compañero había cogido un pasajero en un lugar indicado, la Sitaxitrans puso un oficio para que se revea esta sanción porque no es la única unidad que está suspendida, pero se está haciendo la defensa de clase, se hizo los reclamos ya que los taxis ilegales recogen pasajeros a vista y paciencia de los personeros del Terminal por esa razón nos indicaron que el próximo mes en la reunión que tuvimos con el Sr. Paco Velasco en la Secretaria de Movilidad que se pondrá dentro del Terminal

Quitumbe policía Metropolitanos para terminar con la piratería dentro del mismo.

UPROTAPI:

28. marzo Se nos comunica que los socios que deseen adquirir los exonerados tendrán que acercarse a UPROTAPI a solicitar los formularios y realizar el trámite correspondiente e indique los exonerados normales serán a partir de 2005 al 2008 y para chatarrización serán desde el 2004 para abajo. También nos indicaron que el presupuesto del año 2014 en UPROTAPI es de \$2,20 por socio antes era de \$2.00, se nos comunica que desde el 26 de junio entro en vigencia las foto multas y el exceso de velocidad por lo que se les informa a los socios para que tenga cuidado ya que esto a más de causar una multa también les bajan los puntos de la licencia,, en este punto tengo que indicarles compañeros que esto me afecto en lo personal me llevo la multa de la foto multa a mi domicilio indicándome que me he pasado el semáforo en rojo, que me acerque a cancelar este rubro, le pedía ayuda al compañero Marco Espín y me acerco averiguar porque se me estaba cobrando la multa , me supieron indicar que si era la propietaria presente la documentación para inmediatamente bajarme los puntos de mi licencia, si estaba con colaborador entregue la documentación del colaborador para bajarle los puntos, entonces dije que yo estaba conduciendo y quería que me cobren la multa puse el oficio correspondiente, han pasado ya dos meses aproximadamente hasta ahora no se ha procesado la sanción, me ha dicho el abogado que tiene que pasar por lo menos tres meses para que esta multa pase a cuentas incobrables que espere, porque no han emitido la sanción no le se pero estoy muy pendiente en el internet para verificar si esta emitida esta sanción, no sé si en el pago de la matricula me cobraran esta multa se que ya hay algunos compañeros como el Sr. Anibal Jiménez, Franklin Mena y otros socios más.

Se nos comunica que los socios que siguen en problemas con el permiso de Operación tendrán que acercarse a cancelar \$ 200 dólares para hacer la debida defensa de clase ya que el trámite será canalizado directamente por las uniones lo cual se comunica inmediatamente a los socios que se encuentran en estos problemas, como es el Sr. Ramiro Garzón, Cesar Londoño Anita Basantes. Debo indicar que como representante legal me acerque directamente a la AMT con los documentos de las unidades que todavía se mantenían en problemas y que se nos ayudó con el tramite directamente sin necesidad de coger abogado y de pagar la mencionada cantidad, como también debo indicar que se le hizo llegar un oficio al Sr. Londoño indicando que como representante legal me deslindaba de toda responsabilidad ya que como se ve el poco interés que tenia por solucionar el problema de su habilitación ya no se podía hacer más. Por lo que el compañero manifestó que el trámite lo estaba haciendo de forma personal.

Marzo de este año se asiste a las diferentes reuniones que se convocan para el tratamiento de las tarifas en las mismas que se planificaba salir a una marcha exhortando a los Asambleísta la demora de la aprobación del código penal y exigiendo que se cumpla el Art 386 para el control de piratas por lo que nos declaramos en sesión permanente hasta que el Alcalde de un pronunciamiento

al pueblo sobre el incremento de tarifas. El 14 de marzo se nos convoca para suspender la marcha ya que se han llegado acuerdos con el Alcalde por lo que en dos debates en el municipio se establece los siguientes valores. Arranque 0,50 Minuto de espera 0,10 Km recorrido 0,40 tarifa mínima diurna 1,45 tarifa nocturna 1,75 esta es de 19:00pm a 06:00 am, en este punto tengo que ser clara que no se hicieron incrementos en las tarifas del aeropuerto ni tampoco las tarifas de fuera de la ciudad como muchos de los socios habían solicitado que se revisen las tarifas, aparte de eso no podemos ir por encima de la ley que tiene una tarifa establecida, la hora de espera \$ 6,00 las tarifas rurales se hará un estudio para determinar cuál es el verdadero valor pero se mantienen las que se venían manejando.

El 30 de marzo se da el primer debate él en Consejo Metropolitano en el mismo que se hacen varias sugerencias a la Ordenanza No 0056 como es: Mejorar el servicio, el conductor no podrá negarse realizar una carrera una vez que coja al pasajero, el taxímetro deberá ser utilizado las 24H00 del día, se deberá capacitar a los conductores en temas de vital importancia como es turismo, ingles, atención al cliente, se creara una línea directa el 1800-268-268 para denuncias de mal servicio así como se habilitara todas las redes sociales para que puedan denunciar el mal servicio las Operadoras deben presentar anual mente un plan anual de mejora del servicio. Finalmente el dos de abril se aprueba las tarifas acogiendo todas las sugerencias de los Concejales es importante resaltarque en esta sesión de Consejo no asistieron ningún Concejal de la bancada de Alianza País ya que ellos no estaban de acuerdo con el estudio técnico que había hecho la U Católica. Por lo que se aprueba con 13 votos a favor 9 ausentes y el voto a favor del Alcalde. Nos informan que hay demasiadas denuncias por exceso de cobros por lo que solicitan se acerquen a las casas comerciales donde adquirieron el taxímetro porque muchos han sido mal reprogramados, el compañero que ha sabiendas de que el taxímetro está mal reprogramado y le denunciaran se verá afectada la habilitación operacional por lo que se solicita compañeros se verifique si están perfectas condiciones bien calibrado el 1km máximo debe marcar 0,90 centavos.

También nos informa las personas que deseen acceder al Plan Renova vehículos con chatarrización el formulario no tendrá costo alguno, también nos informan que hay las posibilidades de que el Gobierno de cupos para vehículos sin chatarrización, como es el caso del Sr. Nelson Pullas que obtuvo el taxi exonerado, así nos indican que el Cambio de Socio y de unidad es un trámite totalmente personal y un poquito engorroso, los requisitos han cambiado para lo cual adjuntamos el listado de la documentación que necesitan según el caso, estos reposaron en los archivos de la institución,

OPTRONIC

En Mayo se adquiere los taxímetros OPTRONIC para los compañeros que deseen adquirir ya que en grupo nos salía más conveniente por lo que el 16 de Mayo se realiza la instalación del primer grupo y el segundo grupo se instalara el día 17 de mayo. A la mencionada empresa se solicitó que se les entregue las facturas individuales del costo del taxímetro para que tengan constancia de la compra. \$ 230.00 en abril del presente año se tiene una reunión con el Ing. Fernando Guarderas le comunica a los socios que la reprogramación de los

taxímetros costara \$ 7.00 y que hay una promoción en Optronic que por \$ 10 reprogramaban y les daban 4 rollos de papel para la impresora. Debo indicar que en la actual reprogramación no está la tarifa que se acordó para sábados y domingos y feriados ya que se está actualizando el software para poder reprogramar estos días esta reprogramación tendrá un costo extramás adelante se les indicará cuanto es el costo.

ATENCION A SOCIOS

En el mes de febrero nuestro compañero José Palomo presidente de la institución había sido agredido físicamente por un compañero del Cumandadentro del Terminal por lo que inmediatamente se envió un oficio a la Sitaxitrams, al Cumanda y a la Administración del Terminal, para que se sancione al compañero ya que actos como estos no se pueden permitir por lo que se les suspendió a los dos compañeros un mes el ingreso al terminal. Porque has que ser claro no es que agredió al compañero sino a una institución, tengo que ser clara también compañeros mientras se envía los ofios a las distintas entidades el compañero José Palomo había asistido a una reunión a la Sitaxitrams mas bien dicho a una reunión de amigos, donde el compañero acepta las disculpas y el tema queda saneados, voy al Terminal Quitumbe y de parte de la administración nos habían solicitado una sanción por parte de cada operadora luego de conocer el caso y saber que nuestro compañero fue agredido por solicitar se cumpla bien el trabajo en sesión di directorio se decidió sancionar por un mes de no ingresar al Terminal.

Se llega a un acuerdo con los siguientes socios:

1. Sr. Luis Criollo está en proceso
2. Sr. Marco Lara cumplido con u convenio y es se encuentra al día)
3. Sr. Marcelo chicota (cumplido al día)
4. Sr. Diego Sarmiento (cumplid al día)
5. Sra. Carmen Bravo (cumplido al día)
6. Sra. Jaqueline Bravo (cumplió al día)
7. Sr. Manuel Arroba (cumplió al día)
8. Sra. Ana Basantes Está en proceso que se le permita cancelar \$200.00 mensual teniendo primero que aclarar algunos puntos con la compañera, ya que esta adeudando aproximadamente \$3.500,00, no se ha llegado aún a un acuerdo pero nos ha dejado cheques por el valor de \$200.00 para reintegrarse a las actividades de la institución basando en la enfermedad que está atravesando.
9. Sr. Ramiro Garzo se llegó a un acuerdo con el representante Cesar García que dejó de cumplir el convenio porque lo hizo no lo se.
10. Sr. Cesar Londoño jamás cumplió en la actualidad ya no es socio
11. Sr. Marcelo Cabezas no cumplió y en la actualidad ya no es socio

:

Se le llamo la atención a la unidad 355 por cobros excesivos a los pasajeros de voucher se le suspendió por varias ocasiones el pago de los mismos por el exceso del cobo en las carreras y se les ha devuelto al cliente los dineros.

Se le envía un oficio al Sr. Diego Sarmiento como ustedes saben con el compañero hemos tenido un sinnúmero de inconvenientes desde que ingreso como socio a la institución, en el cual se le indica que queda suspendido de toda actividad en la compañía por permitir que conduzca su vehículo una persona que fue declarada persona no grata para nuestra institución, ya que fue la persona que nos causó problemas en la Agencia Nacional Transito cuando nos colocaron el Kit de Seguridad.

Se le hace varios llamados de atención al Sr. Presidente José Palomo por varias quejas que se presentan dentro del terminal y por permitir involuntariamente que otras personas module por la central de radio, debe tener cuidado con el equipo de la Motorola, se le sanciona a la unidad 340 por modular en estado etílico por varias horas modulo, se solicitó ayuda por parte de las unidades que ingresan al Terminal y no hubo colaboración de los compañeros, una de las unidades de la cooperativa Turubamba y una de los colaboradores de la compañía, nos colaboraron y se le llevo a casa solucionando el problema.

En el mes de marzo de este año se le envía un oficio al Sr. Nelson Pullas en el mismo que se le solicitándole de manera especial que ingrese con su nueva unidad porque desde el mes de noviembre ya tenía su vehículo exonerado y no trabajaba con el mismo, porque se le hace ese pedido en la unidad que actualmente trabaja se sube un cliente y se olvida unas maletas, comienzan a modular indicando que una unidad de Frach de marca Toyota Yaris sin sellos se había olvidado inmediatamente se verifica el listado y vemos que es la unidad del compañero Pullas, le envié un mensaje al compañero entrego la maleta y se solucionó el problema, luego de eso se le envía el oficio solicitando que ingrese al Terminal con su nueva unidad pedido que se acató de buena manera, en la actualidad el compañero ya está con su nueva unidad laborando.

En sesión de directorio realizada en el mes de marzo se resuelve que el compañero Pullas no cancele los \$ 100 que tiene que cancelar que obtienen vehículos exonerados ya que el Sr. Pullas hizo el tramite personal aclarando que se le facilito toda la documentación de la institución que el necesitaba el personalmente fue hablo con el Sr. Paco Velasco para que le faciliten todos los requisitos.

15 de enero se les entrega a cada uno una llamando la atención y solicitando que cumplan con su trabajo como se debe pero en el mes de junio de este año este llamado de atención es grave compañeros por medio de secretaria me informa que se han perdido unas botellas de whisky, como el codificador del teléfono inalámbrico y el micrófono con su cable, en esto si debo ser clara esto es nuestro pertenece a los 60 socios, les pido de manera especial que aprendamos a ser delicados, si aquí la Srta. Secretaria deja los micrófonos o alguna cosa en la mesa de sesiones no tiene porque perderse es nuestra casa pero lamentablemente como aquí hay responsables como también obligaciones la sanción fue para la operadora y secretaria solicite de forma inmediata me hagan la devolución del micrófono, el codificador del micrófono inalámbrico y

los whisky, porque hice este pedido compañeros porque en una aclaración que me hace la Sra. Operadora me menciona que la Srta. Secretaria se ha llevado por dos ocasiones a su casa el micrófono para hacer karaoke sin ninguna autorización y una serie de cosas más. En esto si hago eco las palabras del compañero Ramiro Garzón, aquí hay un comisario que tiene que cumplir con sus obligaciones una de estas son en verificar que falta en la institución, he tenido que hacer de todo cuando se complican las cosas vienen se lavan las manos y no cumplen con sus cargos. Así que en la actualidad se han devuelto lo que se ha extraviado porque en nuestras oficinas no puede perderse nada, lamentablemente esto bajo la custodia de la Srta. Secretaria y de la operadora así que las dos tenían que responder estas cosas espero y aspiro compañeros no vuelvan a suceder.

En febrero el Sr. Contador solicito una elevación en sus honorarios presento una proforma de \$1.350.00 y el directorio en pleno le solicito de manera especial que nos deje en \$1260,00 lo cual el Dr. Fausto Villalobos nos aceptó y continua laborando con nosotros. En la cuestión publicidad se logró hacer contacto con algunas empresas como le dije en el informe económico se tuvo una ganancia para el socio y la compañía.

En enero del año 2014 se mantiene conversaciones con el Gerente de llamada Fácil para enlazarnos con esta empresa así se lo hizo, pero lamentablemente por el pedido de varios compañeros que dijeron que son familiares de la Sr. Sandra, que se nos va a llevar a nuestros clientes, que se suspenda el interlace aquí tengo que hacerles una reflexión compañeros ustedes desean que la compañía salga adelante o definitivamente desea hundirla, porque aquí se preocupan por el socio que trabaja que colabora con al central de radio, que hace a donde va, hasta los propios compañeros que ingresan al Terminal se preocupan, yo les escucho las 24 horas y preguntan a donde van con la carrera, disculpen compañeros que les interesa a donde van, dedíquense a trabajar ustedes, y permitan trabajar al compañero, vean compañeros luchemos por nuestra frecuencia se les viene solicitando desde hace atrás, hoy en la actualidad se solicita que las operadoras presenten cada año un proyecto del mejoramiento del servicio.

Como también tengo que hacerles otra reflexión dentro del sur de Quito casi nadie de las operadoras tiene central de radio y aquí se quiere dar el lujo de acabar con esto, por falta de colaboración, durante el año 2014 se realizaron varios cambios de tono, en el mes de febrero se suspende definitivamente a una de las operadoras, porque a la Srta. Secretaria hoy se le hace trabajar como secretaria operadora, los compañeros que han pasado por la dirigencia el trabajo de secretaria nos muy fuerte son dos tres días al mes que esta ful, pero los demás días del mes no hace nada por esa razón se decidió que la Srta. Secretaria haga las funciones antes mencionada, la operadora cumpla sus funciones por eso se cambió de horarios, de 06:00 a.m. a 13:00 y de 13:00 a 21:00, en el servicio de la Srta. Secretaria se le estaba reconociendo un bono de \$30,00 por este desempeñar el cargo de frecuencia, tengo que indicarles compañeros que se le suspendió por los varios inconvenientes que han

sucedido en las oficinas y después por no cumplir con su trabajo, como es el solicitarle los libros de actas de directorio y junta general, hasta que por fin se tiene los libros de actas al día.

El 18 de diciembre escucho por frecuencia que le dan una carrera al compañero comisario, como ustedes saben compañeros del mi unidad la Motorola y otras cosa más, y no tengo la Motorola con pantalla, pero manejo un Handy que de la empresa como gerente general, le escucho al colaborador que se retira del lugar porque no aplica el pasajero, inmediatamente se le solicita a la operadora de turno que se le suspenda porque eso si se le podía sancionar, que a un pasajero no se le sirva se le suspenda, inmediatamente la operadora me informa que la unidad 185, llamándome la atención que en la compañía no hay concesionarios, se comunica con la Srta. Secretaria me explique porque el compañero esta con el tono porque jamás he firmado una autorización para concesionarios, la misma me explica que por varias ocasiones ha hablado con el Sr. Araujo que no puede hacer eso que hablara con gerencia, el compañero le había indicado que no tiene nada que hablar con gerencia, que él se acoge a una resolución que el periodo del compañero Ramiro Garzón se recibió concesionarios gratuitos, se le solicita hablar con el compañero y me indique desde cuando esta con este servicio porque e un directorio se toma la resolución con el Sr. José Palomo, no se ha permitido que ingresen concesionarios gratuitos, si como socios nosotros pagamos porque se va a permitir que otras unidades que no pertenecen a la compañía ingresen gratuitamente, vino el compañero él indico que se acogía a esa primera resolución que el tono lo tenía esporádicamente a modular en la frecuencia, también se le solicito una explicación de cómo había para colocarse el tono de la frecuencia si se realizaban los cambios de tono si por gerencia jamás se han firmado autorizaciones para concesionarios.

El Sr. Edgar Araujo me manifestó que lo había hecho recién en el último cambio de tono, se puso a la cola con la unidad de Guamaní, solicite a la operadora todo el historial de la unidad 185, y me encuentro con la novedad que el cogía carreras desde el año 2012, 2013, 2014 hasta la actualidad, aparte de eso como concesionario tenía que cancelar el valor de \$5.00, después de esto se le hizo un oficio indicándole que abuso de autoridad, por ser comisario de la compañía no va ingresar con otra unidad, también tengo que indicarles que empecé a sr el seguimiento de esta unidad, me encuentro con la novedad que realiza una carrera destinada para la unidad 185 y pone en el voucher a nombre dela unidad 385 del valor de \$42,50, son cosas que se venían dando y van a decir muchos compañeros que no es necesario informales pero como gerente de la compañía me toca informar las novedades que suceden en la institución, en la sesión del mes de mayo de este año el compañero comisario presenta un oficio donde solicita se revea la resolución tomada anteriormente se le rebaje la sanción impuesta del valor de \$185,00, luego de hacer un estudio el directorio toma la resolución de cóbrale el 50%, ya que en el oficio indica que apela a la sensibilidad humana del directorio porque en estos momentos está pasando una situación económica con su esposa que no le permitirá cancelar el totalidad del pago.

Es porque directorio toma esa resolución, interviene el Sr. Humberto Rosero y manifiesta que en esto hay complicidad con la operadora para realizar las carreras a nombre de otra unidad, responde la Srta. Gerente que no es así compañero en la central de radio está ña carrera a nombre de la unidad 185, él colaborador hace poner el nombre de la unidad 385, compañeros le vuelvo a solicitar que una vez que termine el informe procederé aclarar todas las dudas de los compañeros.

Por varios problemas que se venían presentando en la construcción toco cambiar algunos acrílicos de la terraza que ya se encontraban rotos arreglo que costó \$ 65,86, para seguridad de las oficinas se instala una puerta de metal en el ingreso de las mismas la misma que tuvo un costo de \$ 160, después de eso el 26 de mayo se contrata al Sr. Ángel Rochina para que haga los arreglos de la terraza ya que hay mucha filtración de agua por lo que se hace empastar nuevamente la terraza por un valor de \$ 1200 lamentablemente a días seguidos de terminado el trabajo hubo varios temblores por lo que se volvió a trizar la terraza y seguíamos con el mismo problema. Como podrán ver compañeros desde el mes de marzo se retomó una resolución en directorio retomar con los arreglos de la sede social como es el cambo del piso de la segunda planta trabajo donde encontramos novedades, me hubiese gustado que el compañero Marco Allauca nos diera un informe de las novedades que se encontraron, como es la colocación de la baldosa se había deteriorado el anterior trabajo porque no se hizo como correspondía, se alzó toda la baldosa por la falta de mezcla de arena y cemento de todo esto compañeros hay fotografías de cómo se realizó el cambio de la baldosa paso a paso todo el trabajo que se realizó todo esto tuvo el costo de \$3.979.68 se les ha solicitado a los socios que conocen del tema suban en a las oficinas para que verifiquen los trabajos que se están realizando. En el mes de abril se hace la instalación de la puerta de la ducha para que los socios puedan usarla después de deportes tiene un costo de \$ 205, como también se empieza a realizar la estructura metálica para la terraza por las continuas filtraciones de agua que se tenía, la misma que tiene un costo de \$ 3300.

Todos estos rubros que acabo de mencionar compañeros no están dentro de este balance 2014, son actividades que se realizaron en este año que debo informar y como ustedes saben compañeros en el próximo balance todos estos rubros se reflejaran es todo cuanto puedo informar sobre los arreglos de la sede social más adelante se iniciara con el pintado de toda la misma verificando las tres proformas como corresponde, como para todos estos arreglos se han solicitado las debidas proformas de ley se escogido la más conveniente y se han pedido garantías de los trabajos que han venido realizando tengo letras firmadas como respaldo de todos los trabajos.

En Octubre se realiza el paseo anual de la compañía FRACH en el mismo que se i invierte \$ 1435,23, el miso que fue beneficioso para todos los compañeros que se ha vito más unión con los compañeros, como también se está pensando en realizaren este año un paseo, en noviembre se realiza la colada morada

para que los socios. \$ 107,80, en diciembre Agasajo Navideño Se entregó todos los ahorros del año 2013, \$1008,00 2014 \$ 2730 y un bono de \$ 50,00 total bono \$ 3000 se entregó a todos los socios y a los compañeros que no se encontraban al día se les hizo paso el bono por sus deudas. En el mes de abril se realiza el aniversario de la compañía para lo cual quiero dar gracias a los compañeros Humberto Rosero y Edwin Balseca, socios nuevos que colaboraron con el refrigerio para este evento.

Como ustedes conocen compañeros en el presupuesto existe un rubro de \$500,00 para este evento con estos dinero me tome la libertad de disponer de estos dineros cada vez que se realizan estos eventos se tiene que alquilar mesas sillas, como este año no se gastó estos dineros se compró 3 mesas y diecisiete sillas, compañeros mientras los socios nuevos nos sigan colaborando los dineros destinados para el aniversario se continuara invirtiendo en equipar a la sede social.

Se han realizado seminarios como son: Charlas con Seguros Solidaria, sobre licencia segura en la misma que se solicita se les de temas sobre: Cuáles son mis derechos y obligaciones, Ley Orgánica e Transporte Terrestre y seguridad vial, Delitos de tránsito, contravenciones de tránsito.

De la empresa FOE hace la donación de un CPU para la central de radio como dos alfombras persas para la institución. Hasta allí el informe de todas las actividades de la compañía inmediatamente compañeros aclarare todas las dudas que ustedes tienen con respecto a este informe.

Interviene el Sr. PTE e indica a los compañeros que si tienen alguna duda sobre el informe de gerencia, solicita la palabra el Sr. Manuel Álvarez y manifiesta sobre el tema del taxímetro sobre la tarifa de nocturna, como también los socios deben instruir a sus colaboradores indicándoles que la frecuencia es para el trabajo y deben aplicar el taxímetro como profesionales porque no me parece justo que por frecuencia pregunten cuanto es el costo de las carreras, por otro lado aquí tenemos un reglamento que por el cambio de unidad exonerado que yo he realizado por dos ocasiones se cancela a la compañía el valor de \$100.00, también hice personalmente todos los requisito, no sé si estoy equivocado que hay un reglamento o fue resuelto en una reunión de amigos este cobro pero si deseamos ayudar a nuestra compañía debemos cumplir con nuestras obligaciones.

Interviene el Sr. PTE e indica con respecto a la pregunta del compañero Álvarez la tarifa del taxímetro a partir de las 22:00 a 06:00 es el costo de \$1,75, en cuanto a la pregunta del vehículo exonerado, como ustedes saben compañeros en las sesiones informativas la Srta. GTE nos ha informado por varias ocasiones debemos estar afiliados a la Federación para obtener un cupo para el vehículo exonerado, en esto el compañero Nelson Pullas realizo todos de forma personal cada uno de los requisitos que le solicitaban para adquirir el vehículo exonerado y como ustedes saben compañeros la compañía no está afiliada a la Federación para obtener un cupo para el vehículo exonerado.

Interviene el Sr. Manuel Álvarez y manifiesta que la pregunta que él hizo no se trata de eso, si nosotros tenemos un reglamento o si tenemos la obligación de cancelar este rubro porque yo también hice el trámite personal, lo único que me interesa saber si se tiene la obligación de cancelar el valor de \$100.00 en la compañía.

Interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que si no se aprueba el informe de gerencia si todas las actividades ya están hechas, no pasa nada si el compañero Pullas no ha cancelado los \$100.00 por obtener el vehículo exonerado, esto ya está hecho en lo personal siempre he pensado que los informes son baños de popularidad que hice y que deje de hacer, hemos pasado por más de una hora escuchando un informe que se sanciona a una persona o a varias para eso está el directorio para cumplir y hacer cumplir los reglamentos y leyes de nuestra institución, pedido que lo hago formalmente para no dar al final del año un informe se organice dando al socio un informe mensual para que este empapado de cómo se van cumpliendo las resoluciones, ha futuro pienso que los informes que se presente ante la Superintendencia de Compañía se lo realicen en una síntesis. Otra de las aclaraciones que debo hacer se me envía un correo en el que indica que tengo problemas con el permiso de operación y para tratar de solucionar el problema tengo que acercarme a la UPROTAPI con el valor de \$200.00, le he dicho a mi representante Cesar no voy a cancelar ningún rubro a ninguna institución porque el trámite lo estoy haciendo personalmente.

He presentado toda la documentación que me han solicitado porque no me alzaban la suspensión de mi habilitación no lo sé, talvez fue por cambio de alcaldes o por otras instancias pero el problema lo estado realizando personalmente, luego de un tiempo, se me envía un correo donde indica que luego de haber realizado todos los trámites tengo que acercarme a la Agencia Metropolitana para que me coloquen los sellos correspondientes, por favor no insulte mi inteligencia, preocupensen de los demás compañeros que están atravesando otros problemas porque el mío ya está listo, me acerco a la entidad para que me coloquen los sellos del Municipio ese día no me colocan me indican que para el próximo año más o menos por el mes de enero me colocarán cancele la multa que era alrededor de \$140.00, le dije a mi colaborador Cesar no de problemas para que no me estén llamando la atención, yo sabía cuando me colocaban los sellos pero nuevamente recibo un correo donde indica, que nuevamente tengo problemas y que me acerque a solucionarlos, voy personalmente a la Agencia Nacional de Transito a ver qué es lo que está pasando con mi unidad y me informan que no soy el único con estos problemas que son más de 1000 unidades y conforme se vayan solucionando se retira del sistema, no se preocupe por eso tal es el caso que no me entregan la habilitación en mi operadora me dice señor ponga la queja y nosotros llamaremos la atención a su representante legal, tal es el caso que como dirigentes deben dar paso para poder solucionar nuestros problemas más no ser la piedra de tope, ayúdenos a solucionar mi problema ya está solucionado como le dije anteriormente en honor al tiempo avancemos y no quedemos estancados en temas que ya están solucionados.

Responde la Srta. GTE e indica que agradece a los compañeros porque esta sesión se ha llamado con la medida del caso y el respeto por las personas, y compañero Ramiro Garzón le solicito de manera especial si mi informe es largo pero me gusta informar todo lo que sucede en la institución, porque después todos los socios se quejan que no se les informa, yo entiendo lo valioso que es el tiempo de todos nosotros pero compañeros estas sesiones no se llevan todos los días, se realizan desde el año anterior todos los meses las sesiones informativas después de los deportes, pero así se quejan que no se les informa lo que si he optado por seguir el consejo del Dr. Fausto Villalobos ponerme un litro aceite para que nada nos llegue y tratar siempre trabajar por la compañía, realmente compañero no voy a responder a su pregunta sé muy bien como se realizo su trámite y le digo honestamente el Sr. Cesar García estuvo con mi persona realizando los trámites y yo personalmente solicite a secretaria toda la documentación de su unidad y los realice, en mis manos está la habilitación, lo conoce el directorio no se venga a decir quien lo hizo y quien dejo de hacerlo lo importante es que su problema está solucionado.

Interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que no reclama quien realizo el trámite ni mucho menos que le entreguen la habilitación, el reclamo es porque tienen que informar al socios que para solucionar los problemas que se tiene en la ANT tengo que cancelar el valor de \$200.00 al Sr. Paco Velasco, en cuanto a lo requerido por el funcionario es porque me pregunto si yo tenía en mis manos la habilitación y le supe responder que aún no me entregan, porque estoy adeudando a la compañía, el funcionario de esta entidad me indico que esto no tiene nada que ver, que puedo poner una oficio indicando que no me entregan la habilitación si es un documento personal, solicita la palabra y manifiesta la Srta. GTE que falto algo por indicarle al compañero Ramiro Garzón que las habilitaciones se encuentran bajo mi custodia, esto no dejo en secretaria por ningún concepto, se les entregar al socio que se ponga totalmente al día, en la actualidad la económica de la compañía es diferente a la del año 2014.

Interviene el Sr. PTE e indica que se está llevando de mejor manera la sesión de junta general por eso hemos omitidos ciertos puntos que son de conocimiento de todos los socios, pero realmente compañeros es duro ponerse al frente de una institución, en muchas ocasiones le he manifestado a la compañera gerente que prefiero estar en bases antes que en la dirigencia, no sé porque la compañera se reserva de decir ciertas cosas que las debería decir las para que todos sepan los trámites que ha venido realizando la gerencia incluso se molesta por el requerimiento que le estoy pidiendo, interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta si podemos continuar con la junta general ya que el comisario de la institución ya no se encuentra en las oficinas, si en la convocatoria se le hace la invitación a el por individual, interviene el Sr. PTE e indica que el compañero comisario tuvo que retirarse de esta junta por problemas personales su esposa se encuentra en el hospital y contra eso no puedo retenerle al compañero, si es el caso se tiene en la institución el comisario suplente que podría tomar el cargo, interviene el Sr. Marcelo Córdova y manifiesta que el compañero Edgar Araujo comisario de la institución debió haber solicitado el permiso a la junta general porque es no estamos pintados ni tampoco vamos a entender su urgencia por respeto debió

haber actuado de esa manera. Interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta con respecto a que los compañeros se preocupan de que si debo cancelar un rubro que no debo cancelar porque el vehículo exonerado que los tramites los realice de forma personal. Por medio de la compañía no le obtenido porque no estamos afiliados a la Fedotaxi y uno de los requisitos es estar afiliado a esta entidad, pero lamentablemente los compañeros se fijan de lo que hace el compañero como yo o estoy preocupado de que muchos de los socios ponen poder estando dentro del país y no asisten a ninguna actividad de la compañía y solo envían a su representante.

Interviene el Sr. PTE e indica que algo que tiene que acatar al informe de gerencia resaltar todos los trabajos que se han realizado en el arreglo de la sede social como es la parte superior del cambio de la vadosa tenemos fotografías de cómo se fueron realizando estos trabajos para respaldo, porque se ha hecho un arduo trabajo y pongo en consideración el informe de gerencia a lo cual la junta general de accionistas aprueba el informe de gerencia poniendo a salvo el voto del Sr. Ramiro Garzón por no estar de acuerdo con ciertos puntos del informe.

Tercer Punto.- _____

_____ Interviene el Sr. Fausto Villalobos y manifiesta que gracias por la invitación y la presencia de todos ustedes, había olvidado como son los informe de gerencia, ustedes saben que no tengo preferencia para ningún directivo y una recomendación que le puedo hacer al compañera gerente, es de dar al accionistas un documento que se apropie de la información, vamos al tema de comisario si ustedes leen la ley no es necesaria la presencia del comisario, no siquiera para que dé el informe porque el es un administrados, hay que entender que lo importante de los informes es de cómo se está actuando en estos momentos que nos quede en la memoria las actitudes de cada uno de nosotros incluso en estos momentos, a más de eso está en la comprensión no solo de saber cuánto ingresa o cuanto sale sino de saber cómo está constituida su empresa, no es una institución de ingreso de dineros que se desarrolla, sino de que actividad que mejora tiene el accionistas con el proceder de los administradores, eso es lo que deberíamos valorar.

Porque en esta institución tenemos cuentas por cobrar, cuentas por pagar, convenios, que gana la administración con esto nada, los administradores ganan cuando ustedes tengan un mejor trabajo, una posición económica, una mejor condición de vida, eso se debe buscar, a una sesión de Sitaxitrans que me invitaron los dirigentes de esa institución no asistieron cuando me invitaron no pude asistir, ciertas cosas no son ciertas como es la factura electrónica que son solo para ciertos contribuyentes, escucho y sorprende porque no tienen justificación, por ejemplo aquí, se está presentando un balance que se va cuadrando mes a mes como tendrá conocimiento los directivos que han pasado por la compañía, saben cómo se ha ido manejando a más de eso se publican en el franelógrafo mensualmente, pero por pedido de la Superintendencia de Compañías y los cambios estructurales de controles de la misma, se modifica se instala un sistema contable, en el informe de comisario en sus recomendaciones indica que se le solicite al contador el diario mayor si esto lo

dice es porque no tenemos cosa que no es cierto, porque si hay dos formas una por el sistema de Excel y el otro en el sistema contable que va a permitir que ustedes puedan obtener la información de forma mensual a parte de los informes que se ponen en el franelógrafo, por varias ocasiones he instalado este programa, cuando se reinicia el computador no se guardan los respaldos correspondientes y se pierde el programa, para que me sirvan estos informes para saber cuánto ingreso y cuánto salió para ver cuánto he tenido de utilidad de \$5.000 que de donde sale del bolsillo de todos ustedes, lo que también deberían preocuparse es entender una inversión para coger saber que se generaron utilidades que no hayan salido de sus bolsillos.

En cuanto al balance voy a hacer lo más claro posible y tomo las palabras del Sr. Arq. Ramiro Garzón que dice que los números se cuadran el efecto está en saber cómo se va haciendo el balance, se parte primero por el balance del año 2013, necesito los comprobantes de ingresos, egresos, y todo esto debe valorarse con los estados de cuentas, porque solo el estado de cuentas me indica que es cierto y que no es cierto recuerden esto, por ejemplo el cheque en el egreso esta por el valor de \$10.00, pero en el banco este mismo cheque esta por el valor de \$100.00 por eso se concilia se va comparando rubro a rubro, y la suma de ingresos menos egresos me da la suma del balance total que ustedes tienen en sus manos, que quiere decir que el contador solo tiene que ir conciliando los gastos y los ingresos para poder elaborar su balance, para tener la mediación de la situación de la institución en activos tenemos 109.155.12 que están divididos en tres grupos, una parte en dinero, en cuentas por cobrar, en cosas para cruzar, en dineros tenemos en tres rubros en Sitaxitrans, en el banco y en cuantas por cobrar.

En cuentas por cobrar sobre todo las cuotas de administración en este punto tuvimos una discusión con el compañero Comisario donde decía que la gerente dice que ha ingresado 36.000, como puede haber tanta diferencia le responde que los 29.000, están en los comprobantes de ingresos, porque no han ido cancelando constantemente en los pagos, se que en la actualidad se han ido reglando estos pago, la compañía por lo general lo que más nos está costando la inflación de la cartera que deberíamos ver mecanismos para ir cobrando estos rubros, en esto son 68.000, terreno, la construcción los muebles enceres, de donde salen esos dineros de nuestros bolsillos verdad pero en el balance en el rubro de pasivos \$82.121.47, es decir que si tengo algo es por cualquiera de cosas porque usted dio el dinero para invertir, la institución maneja un fondo rotativo de 82.000, el socio que se va entrego este fondo, socio que ingresa cancela este fondo, siempre tenemos este fondo una recomendación sana ustedes deberían capitalizar este monto de los 82.000 rebajando a una acción, por socios.

Los ingresos son de 61.000 más o menos pero ingresos dice 60.000 y no coincide lo que pasa que el los estado financieros los ingresos que están dentro de la administración, no equivoquemos el termino de ingreso dentro del documento está todo las cuotas que cancelan los socios y que se las tiene que distribuir por lo que ingresa son las administraciones que es la cuota principal en este balance, lo que si tengo problemas hasta el momento es el tema de los voucher \$12.534, los voucher que se han cancelado en este año, pregunto usted dieron factura por ese pago esto ya explique el año anterior, y decía

saben que las facturas las hace la institución y cruzo una venta con una factura, esa factura tiene un valor, de este valor pago un impuesto a la renta, al darme ustedes una factura, al no darme una factura sumen y asumen la empresa estos porcentajes, gastos en el personal analizando el estado financiero de tiempo atrás en el gasto personal, refrigerios, los deportes es lo mismo supongamos que gastamos \$5.000, antes de gastar debemos planificar de aquí un viaje que se benefician para todos ustedes por que la empresa no tiene no debería porque ustedes no cumplen con el objeto con un social no tienen un taxi.

Como no tienen taxi tampoco tiene una aportación, pero si la pérdida supera el 50% del capital que tengo en la empresa me da un proceso de disolución si no tiene esto está fuera de la ley si la empresa no tiene ingresos, pero si tiene gastos, si la institución no tiene ingresos pero si gasto esto quiere decir que la empresa está en pérdida, de acuerdo a la ley esta pérdida se supera el 50% del capital que tengo recupero con un proceso de disolución para evitar todo esto debo decidir entre todos hagamos un aumento de capital del valor de la pérdida y cada año debo hacer lo mismo, para no hacer esto mejor decidimos anticipémonos poniendo una cuota y eso es lo que se hace en esta institución, el estado financiero refleja los dineros de ingresos versus los gastos necesarios para la administración, esto me da \$5028.42, esta es la utilidad la misma que va a progresar en el efecto que se va a pagar 754.26 y \$940.31 al impuesto a la renta, la compañía por lo general no paga mucho los impuestos lo que molesta un poquito el anticipo a la renta, en todas las empresas obviamente que tenga más de 5 años les está molestando el anticipo a la renta.

Porque prácticamente esto se genera como un gasto, el estado no devuelve este rubro, si los socios tienen alguna pregunta me gustaría oírlos y poder disipar las dudas. Interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que como se puede disminuir el pago del impuesto a la renta de los \$940.31 se podría rebajar una vez que el socio presente su factura en el sistema de voucher eso le serviría a la compañía, responde el Dr. Fausto Villalobos indicando que podría servir pero la idea mejor sería que podría mover las cuotas de administración, ustedes pueden ver que las utilidades son de \$5028.42, pero tengo un gasto no deducible de \$12.000, de lo que ustedes no me entregan factura para los voucher los \$12.000 mas los \$5.000 dan una suma de 17.000 pero tengo \$36.000 en cuotas administrativas me haría falta \$18.000 para dar a todas las respuestas que necesitan. Si vamos mejorar el sistema les recuerdo que los voucher son documentos no declarados lo que podríamos hacer es para declarar, nos tocaría cambiar el RUC por el Rise realizan la nota de venta del servicio de voucher, nos sirve al balance y a ustedes como socios por que pagaría más o menos \$2.00 mensual.

El RISE es una herramienta que está sirviendo no solo a los transportistas, si no a muchas personas que tienen estos tipos de ingresos no dispuestos, tampoco les tocara hacer las declaraciones mensuales y no tendrán esa molestia de que me olvide y ahora tengo que pagar la sanción correspondiente, si usted decirlo hacerlo, se va a cualquier institución del SRI con su cedula lo hace para pagar también se acerca con su cedula de identidad y cancela el rubro correspondiente. Interviene la Srta. Gerente e indica que si no afecta al socio el cambiarse al RISE para sacar un crédito.

Responde el Sr. Contador que podría afectar el caso es cuando uno va al banco este le califica dos cosas cartera de pago y garantías y esto no les serviría para realizar un crédito.

En cuanto a la pregunta que lo hizo el comisario al inicio de su informe sobre la presentación de los balances dice la ley en el Art. 274 el comisario socio o no tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todos los movimientos administrativos de la compañía en este caso el debe dar la información, en cambio el Art. 279 numeral 10 dice que él tiene que exponer ciertas inquietudes que tienen los socios, digamos que usted tiene una inquietud que le llaman la atención, pero a él le llama mucho la atención el tema del almacén de Sitaxitrans que invertimos más de \$3.000,00 bien cierto que la Srta. GTE ha ido haber visualmente y hay la mercadería pero es nuestro se cuanto hay si en el balance tenemos \$3800.00 para el otro año debe aumentar a 6.000 o 10.000 porque se tiene en bodega de este almacén pero no lo puedo contabilizar dentro del balance porque esta facturado a otra empresa y al estar facturando para otra persona este rubro se hace pedazos.

Interviene la Srta. GTE e indica que el año anterior el balance del año 2013 genero una utilidad que teníamos que cancelar a los trabajadores y en la reunión que se mantuvo en el directorio se resolvió que se haga la sustitutiva, la pregunta es en este año se tendrá que nuevamente hacer la sustitutiva por este pago de utilidad a las trabajadoras. Responde el Sr. Contador e indica que no se tendrá que realizar esta sustitutiva porque la presentación de estos estados financieros han cambiado, cuando se presente el formulario 101 en el SRI automáticamente lo absorbe la Superintendencia de Compañías, con eso se cumple lo que dice la ley, interviene el Sr. José Araujo y manifiesta cual es la razón que no se han presentado los balances en los tres primeros meses que si es culpa de la gerencia, del comisario o del contador, indica el Contador Fausto Villalobos al principio de la exposición mía les había informado nosotros tenemos que cumplir con ciertos requisitos que nosotros normalmente tenemos que cumplir con toda la documentación de ingresos y egresos que mes a mes se publican al estar conciliando las cuentas y en las inspecciones que esta realizando la Superintendencia de Compañías no se está mayorizando las cuentas en un solo documento, esto lo transportamos a un sistema contable y este a su vez lo que hace es trasportar todas las cuentas para hacer un volumen de igualdad entre el resultado del sistema contable y lo que no vamos a dejar de hacer los movimientos que se presentan de forma mensual.

Por esta razón nos ha tomado tiempo, esto les va a dar como resultado que a lo mejor el 5 de enero del año que vienen ustedes ya tengan el balance como todos los meses van a tener información al día, que es importante porque que cada socio conozca cómo van sus finanzas en la institución todo esto se hace por mejorar la calidad de información. Saliendo fuera del tema les pregunto a los señores accionistas que han obtenido en este año de la compañía y porque hago esa pregunta para saber si el socio está de acuerdo con el trabajo desempeñado por esta administración, para ver si todo lo declaro en impuesto está de acuerdo, para medir el trabajo que vienen desempeñando, les agradezco la invitación realmente un placentera trabajar con todos ustedes a pesar que nos veamos muy poco pero una vez más agradecido. Interviene el

Sr. PTE y pone en consideración el balance de pérdidas y ganancias de año del 2014 para que apruebe la junta general de accionistas misma que es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto _____

_____ Interviene el Sr. PTE y manifiesta que se tiene que tomar una resolución en esta junta sobre el destino de las utilidades del año 2014, que según el balance del ejercicio 2014 que están estuvieron en cuentas por cobrar, interviene el Sr. Contador Fausto Villalobos y manifiesta que este año las utilidades son de \$5028.42 que deberían pensar bien en que se van a invertir, como yo les había hecho sugerencia debería ver si lo hace la inversión dentro de sus acciones, o a su vez poner un negocio no solo por el rédito que sería muy poco claro esto sino por la calidad del producto y una mejor visión para ustedes mismos, o en el ahorro de un bien común que beneficie a todos los socios, interviene la Srta. GTE e indica que el año anterior en una junta general ustedes mismos tomaron como resolución que el destino de las utilidades que genere la compañía se invierta en los arreglos de la construcción hasta terminar, no entiendo porque están el tema en debate, como bien ustedes falta ya muy poco para terminar con los arreglos de la sede social, interviene el Sr. Manuel Álvarez y manifiesta que el arreglo de las construcciones nunca se terminan siempre hay que continuar haciendo mejoras al edificio.

Interviene el Sr. PTE e indica cual es la resolución que toma la junta general de accionistas mantenerse en la resolución anterior o tomar otra decisión si es el caso se de mociones para calificar y someter a votación, interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que él lanza como moción que las utilidades generadas en el año 2014 se mantengan en estambay hasta que gerencia o el directorio presente una propuesta de inversión, también en años atrás se tomo como idea de ir cambiando las unidades de los socios para tener un poco de capital, esto me gustaría que gerencia analizara la propuesta para poder efectuar esta idea. Interviene la Srta. GTE e indica que de este tema ya nos había orientado el contador pero se tienen que estudiar porque en esta institución premia el egoísmo, si lo ejecutamos serán los primeros en criticar porque a él primero y a mi unidad no, esos egoísmos son los que debemos tratar para poder continuar trabajando. Una vez expuesto el tema de el Sr. PTE califica la moción y por mayoría de votos la junta general de accionistas aprueba y resuelve que el destino de las utilidades del ejercicio 2014 quede en estambay hasta que gerencia o el directorio presente una propuesta de inversión.

Quinto Punto.- _____

_____ Interviene la Srta. GTE e indica que el presupuesto fue entregado a los socios hace dos meses atrás para que lo analicen, vean si está bien, este presupuesto está basado a la realidad de la compañía en lo que se gasta, si ustedes tienen que hacer una sugerencia es momento de hacernos conocer, compañeros le voy a ir leyendo rubro por rubro para ver cómo está estructurado, el valor del ticket mensual es de \$50.00 que no se piensa subir se continuara con el mismo rubro, en gastos de oficina tenemos establecido en

el año un gasto de \$1380.00, en gastos públicos como son; luz, agua, teléfono, s.n.t, arriendo caseta el valor de \$2418.00, en pagos tributarios como son; patente, iess, Uprotapi, Sitaxitans gastamos \$9104.00, en pago sueldos empleados como son; secretaria, operadora, gerente, presidente, comisario, comisario, decimos, vacaciones, fondos de reserva, pagamos \$19.498.00 en el aniversario \$500.00, en gastos al año es de \$32.900.

Cobrando los \$50.00 por administración nos queda un remanente de \$3100.00 aquí debo hacerles una propuesta que había estudiado, a nosotros nos sobra más o menos \$4.00, porque el año anterior les entregamos esta diferencia mi pregunta es que hicimos con este rubro creo que la gran mayoría hicimos plata de bolsillo, había hablado con otros compañeros de diferentes cooperativas, porque no crear un fondo mortuario, un fondo de cesantía, o un fondo para la jubilación, porque cuando el socio se retira de una institución a nivel del taxismo no obtiene un beneficio, como son el caso de los compañeros que recién cedieron sus derechos y acciones Marcelo Cabezas, Marcelo Chicota, Cesar Londoño que prácticamente fueron socios fundadores de una institución y al vender no obtuvieron beneficios de la institución.

Como administradores tenemos que ver por el bien del socio no solo buscando fuentes de trabajo, sino también de su estabilidad conforme va pasando el tiempo, también analizando el tema de la publicidad hemos obtenido como \$4.000, la pregunta es, en cuanto a la entrega del ahorro voluntario lo máximo que pudieron hacer como dije anteriormente hacer plata de bolsillo o cancelar una mensualidad, no se vio un beneficio real para el socio si se debería pensar en ese remanente de \$4.00, otro ejemplo que les puedo poner otro ejemplo de lo que se está cobrando en el TAG ustedes paga \$25.00 de eso queda un remanente \$2.60 imaginense desde el mes de noviembre que vienen cancelando tenemos más allá de \$650.00, el socio está preocupado como dice el Sr. Contador si el gerente se gasta los dineros, pero propongamos que algo hacer que ese valor de \$4.00.

Interviene el Sr. Manuel Álvarez y manifiesta que podríamos invertir en la ayuda para nuestros padres, yo estaba en una cooperativa donde se tenía ayudas y beneficios para el socio hace tiempo que salí de esa cooperativa, no me va a dejar de mentir el compañero Patricio Guaña que también formaba parte de esa institución, compañeros propongo que se cree una ayuda por el fallecimiento de los padres, muchos de los socios pensarán que propongo este tema porque estoy atravesando un problema grave con la salud de mi padre y no es así compañeros, la única razón es que se invierta en algo productivo esos \$4.00 y que mejor con la ayuda por el fallecimiento de nuestros padres, aparte de eso también beneficiar a los socios que son solteros, ya que en el reglamento reza que solo se tiene una ayuda económica por el fallecimiento del conyuge o del hijo.

Interviene la Srta. GTE e indica que es muy cierta lo que acaba de decir el compañero dentro de nuestro reglamento tenemos muchas falencias como son las ayudas a los padres y otros artículos más, si ustedes compañeros desean que se trate esto en una junta general para analizar cada uno de los artículos del reglamento lo podemos hacer no solo es cuestión de reunirnos en un

directorio y tomar las resoluciones les recuerdo que la máxima autoridad es la junta general eso la toman ustedes la última resolución. Interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que mucho se está hablando del beneficio del socios, pero prácticamente la compañía ya está saliendo a flote, pero como podemos hablar de eso si la semana anterior escuche decir que el pago de las cuota extra va a subir de \$10.00 a 14.50 como el pago extra del tique a 4.00, es tiempo de seguir trabajando en beneficio económico, como pueden ver compañeros el trabajo ha bajado, solicito a la sala o lanzo como moción se conserve la cuota extra por no asistir a las actividades de la institución se mantenga el mismo rubro de \$10.00, interviene el Sr-PTE e indica al compañero que por favor vaya al punto ya que no se está debatiendo el reglamento de la institución, aparte de esto como ustedes tienen conocimiento nosotros mismo reformamos los reglamentos de acuerdo a la carrera mínima vigente.

Si la junta general desea que se reforme los reglamentos debemos convocar a otra junta general y reformar los mismos, en este momento se está debatiendo el presupuesto para el año 2015. Interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que él no está de acuerdo con la sugerencia de los compañeros lo que primero debería partir el directorio en delegar cada función a cada uno de sus directivos para que oriente al socios y despreocuparme si está al frente un directivo, otras de las cosas que me llama la atención es de saber cómo se van a manejar estos requerimiento si se diera el caso de que el socio apruebe, debemos consultar que impuestos tendremos que pagar por esto, si esto perjudicar a la compañía, en cuanto al presupuesto que estamos analizando debo indicar que hay una gran diferencia con el presupuesto del año 2014 que en vez de aumentar en este año, los costos han disminuido lo que me da la magnitud de que el ticket debe bajar más no quedar en el mismo rubro.

Interviene la Srta. GTE e indica que de acuerdo al presupuesto del año 2014 gasto era de \$18.044 cierto, en este año el gasto es de \$19140,00, lo que ha subido es \$1440.00, que ha subido todo como es IESS, fondo de reserva, decimos, sueldos, como ustedes saben sube todo, interviene el Sr. Ramiro Garzón e indica que en el presupuesto del año 2014 un rubro más alto, que no está mal que no está mal que se haya presupuestado para más gasto, lo que si solicitaría a gerencia o al directorio cuadre los dineros para una mejor compresión. Interviene la Srta. GTE y responde al compañero indicando que el gasto que acaba de mencionar no solo es el pago de sueldo están los demás beneficios de ley como iess, fondos de reserva, decimos, vacaciones, que sumado todo esto nos da lo que usted acaba de mencionar que no estamos fuera del presupuesto para este año, ni mucho menos se ha presupuestado más de lo que no es necesario.

Interviene el Sr. Ramiro Garzón y manifiesta que eso debió explicar desde un inicio y que solicita y aquí entra las funcione del comisario que debe vigilar solicitar para el próximo año, que lo que nos presentan vaya de acorde con el presupuesto, interviene la Srta. GTE e indica que esta claro cómo van realizando cada gasto dentro del mismo, tomare su sugerencia, para el próximo año simplificare la suma de todos estos valores para que no haya confusiones y con respecto a lo que indica también el compañero si ustedes compañeros desean que se baje el valor del ticket a \$46.00 o se continúe con el mismo

valor de \$50.00, no hay ningún inconveniente lo que si me gustaría que se tome una resolución en cuanto en que se va a invertir el remanente del ticket de \$4.00 o se va a entregar al socio al culminar el año, interviene el Sr. Manuel y manifiesta que el presupuesto quede como el año anterior y que el directorio tome la mejor decisión para estos \$4.00 y lo analice a favor de todos los socios. Interviene el Sr. PTE e indica a la junta general de accionistas si tiene apoyo la moción del compañero para calificarla y someter a votación, tiene apoyo la moción, se somete a votación y por mayoría de votos los señores accionistas aprueban el presupuesto para el año 2015 el valor del ticket de \$50.00 por administración.

Indica el Sr. PTE que se dará un receso de 15 minutos para continuar con el orden del día. Indica el Sr. PTE que una vez del receso se continúa con la convocatoria con el orden del día, solicita la palabra la Srta. GTE y manifiesta que antes de continuar con el orden del día le permita comunicar a los compañeros que se realizo las debidas proformas de los calentadores para los 60 accionistas, el costo de este calentador de tres piezas \$18.00, el de mujer \$18.50, de la otra calidad con estampados esta \$19.50, las gorras que estamos pensando en confeccionar el valor de \$5.50, también se ha pensado en elaborar los interiores porque se ha visto que los equipos están un poco deteriorados si nos toca poner un poco más pero debemos ver la mejor calidad de estos calentadores, la compañía asumirá el 50% y el socio e otro 50% para este gasto. Interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que en su cooperativa también se han enviado hacer calentadores a \$32.00, pero quien asumió los gasto fue la empresa, acabamos de hablar de los beneficio del socio la compañía deberá asumir todo el gasto de la confección de los calentadores.

Interviene la Srta. GTE e indica que es muy cierto lo que acaba de manifestar el compañero es muy cierto pero hemos pensado que la compañía asumirá el gasto de los interiores del calentador y se pensaba en pedir al socio el valor de \$10.00 como se lo hizo el año anterior, pero tendrán todo el conjunto completo pero si ustedes indican que se analice los rubros que ingresan por los deportes déjenme analizar para tomar una resolución conjuntamente con el directorio y se les comunicara por frecuencia. Interviene el Sr. PTE y da continuación al orden del día mediante la convocatoria.

Sexto Punto.- _____

_____interviene el Sr. PTE e indica que se empezara con la elecciones de comisarios suplente y principal para el periodo 2015, a lo cual solicito candidatos para que pueda desempeñar este cargo, interviene el Sr. Luís Criollo e indica que el lanza como candidato al Sr. Nelson Pullas a comisario principal de la compañía y tiene apoyo la moción, interviene el Sr. José Araujo y lanza como candidato a comisario al Sr. Ramiro Garzón, y tiene apoyo la moción, interviene el Sr. Guachi Hitler y lanza como candidato a comisario al Sr. Marcelo Córdova y tiene apoyo la moción, una vez dado los candidatos para elegir comisario principal de la institución el Sr. PTE propone a la junta general de accionistas que una vez tomada la votación el que quede en segundo lugar será el comisario suplente de la institución, a lo cual la junta aprueba el requerimiento del compañero presidente, se somete a votación de forma nominal con el siguiente resultado, por el señor Nelson Pullas con 19 votos,

por el Sr. Ramiro Garzón con 10 votos, por el Sr. Marcelo Córdova con 11 votos quedando como comisario principal de la compañía el Sr. Nelson Pullas con 19 votos y como comisario suplente el SR. Marcelo Córdova con 11 votos. Seguidamente el Sr. PTE indica que se pensionará y la toma el juramente a los comisario electos para el periodo 2015. Solita la palabra el Sr. Nelson Pullas comisario principal de la compañía y agradece por a la junta general de accionistas por depositar la confianza en él, e indica que el comisario es un ente de inspección y que desempeñara su cargo con toda la responsabilidad como había solicitado el Sr. Contador que esta para cumplir y hacer cumplir las leyes, estatutos y reglamentos, escuchar todas las sugerencias, denuncias de los compañeros y exponer el directorio para tomar un decisión adecuada sin perjudicar a la compañía como al socio, estará a las órdenes para colaborar con el directorio actual.

Interviene el Sr. Marcelo Córdova y manifiesta que él también está dispuesto a colaborar con todo los actos, sugerencias, que necesite el socio y servir de mejor manera a la compañía, interviene la Srta. GTE y da la bienvenida a los señores comisarios electos como ustedes saben toda la información de la institución esta a disposición de todos ustedes, lo único que solicito es trabajar en conjunto por el bien de la compañía.

Séptimo Punto.-

1. La junta general de Accionista aprueba y resuelve el informe de comisario periodo 2014.
2. La junta general de Accionista aprueba y resuelve el informe de gerencia periodo 2014.
3. La junta general de Accionista aprueba y resuelve el Balance General, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014,
4. La junta general de Accionista aprueba y resuelve el destino de las utilidades periodo 2014 se mantenga en estambay hasta que el directorio presente un proyecto para una inversión.
5. La junta general de Accionista aprueba y resuelve el presupuesto para el año 2015 el valor del ticket de \$50.00
6. La junta general de Accionista aprueba y resuelve elegir como comisario Principal al Sr. Nelson Pullas con 19 votos y al Sr. Marcelo Córdova como comisario suplente con 11 votos.

Una vez tratado todos los puntos de la convocatoria y tomadas las resoluciones dando a conocer que el Sr. Ramiro Garzón salva su voto en estas decisiones se clausura la sesión siendo las 14:30 minutos firman conjuntamente con el secretario de actas.



Sr. José Páez
PRESIDENTE



Srta. Margarita Narváez
SECRETARIA

